



Ministra **Piña** ACEPTARÍA
PROPUESTA DE AMLO
para donar RECURSOS
A **Acapulco**

P 5

Ministra **Piña** ACEPTARÍA PROPUESTA de **AMLO** para donar RECURSOS A ACAPULCO

RAÚL RAMÍREZ

Después de la propuesta que el mandatario **Andrés Manuel López Obrador** le hiciera en su conferencia mañanera a la ministra presidenta de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Norma Piña**, de donar los recursos de sus fideicomisos para la reconstrucción de Acapulco, que fuera devastado con la fuerza descomunal del huracán "Otis", la respuesta no tardó en llegar para sorpresa de muchos.

Por la tarde, la ministra **Norma Lucía Piña Hernández**, envió un oficio al presidente en el que le pregunta cómo concretar la propuesta.

El texto empezó a circular en redes sociales a partir de las tres de la tarde de ayer martes, esto a pesar de que el pleno de la Corte sesionó desde poco antes del mediodía de ayer.

El texto de cinco párrafos elude cualquier confrontación, acepta la propuesta presidencial y da cuenta de "un proyecto de reingeniería tanto de los fideicomisos como del ejercicio del presupuesto asignado".

En el penúltimo párrafo, la ministra se dice a la espera de la definición del "canal institucional para dialogar los términos".

Vale la pena destacar que en la mañana de ayer martes, empleados y exempleados del Poder Judicial ya habían empezado a solicitar amparos que, por la naturaleza misma de ese instrumento iban a ser resueltos por los jueces, magistrados y, eventualmente, por los ministros del Poder Judicial de la Federación que se han convertido en el blanco de ataques y reproches del Ejecutivo.

Por otra parte, aunque el Legislativo federal determinó que desaparecieran los fideicomiso, esa decisión podría ser declarada inconstitucional por la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo que podría haber implicado juicios muy prolongados en los que los tres poderes de la Unión estarían involucrados con un costo político muy elevado para esos poderes y las personas titulares de cada uno de ellos.

Esta sorpresiva respuesta de la magistrada indica que ahora la discusión tendrá que contemplar otros temas, en los que tendrían que incluir lo que sucederá con los fideicomisos. Una posibilidad es que el Judicial entregara a la Secretaría de Hacienda la totalidad de los fideicomisos que eliminó el Congreso de la Unión, pero que los fideicomisos como tales siguieran existiendo como figuras jurí-

dicas, que eventualmente recibieran nuevos recursos. Otra posibilidad es que se eliminen todos los fideicomisos como lo planteó el Congreso de la Unión.

Queda pendiente, sin embargo, el asunto de los sueldos de los ministros del Poder Judicial de la Federación que es motivo de frecuentes señalamientos y reproches del presidente **López Obrador**.

